

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES SEGURIDAD PÚBLICA COMPARATIVO TEMÁTICO 2024. (2025, 12a. edición)

Esta edición 2025, contiene información de las reformas aprobadas durante 2024, incluye 36 secciones temáticas más un fascículo adicional que abarca todos los temas, esto a través de cuadros comparativos. Los cuadros incluyen la identificación de las "voces" en cada uno de los artículos constitucionales de los Estados de la República Mexicana que las contemplan.

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Son resultado del estudio anual "Voces constitucionales de México", el cual es un instrumento de apoyo para identificar, de forma rápida y precisa, el contenido del articulado de las Constituciones, a través de palabras clave que identifican y enuncian el contenido general de cada disposición constitucional, tanto a nivel federal como de las 32 entidades federativas del país.

SECCIONES TEMÁTICAS DE LAS VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES: Es la clasificación, basada en la distribución de las "voces" por temas, las cuales se conforman por las distintas denominaciones de los Títulos y/o Capítulos (iguales o parecidos) en los que están divididas las Constituciones de las entidades federativas.

SECCIÓN 26. SEGURIDAD PÚBLICA

Integrada por 10 entidades federativas, que tiene voces relativas a este tema en su diseño constitucional, a saber: Aguascalientes; Baja California; Coahuila; Colima; Guanajuato; Hidalgo; Puebla; Quintana Roo; San Luis Potosí y Sinaloa, las cuales, en el año que se revisa, NO TUVIERON NINGÚN CAMBIO.

A MANERA DE EJEMPLO SE MUESTRAN ALGUNAS VOCES DE CIERTOS ESTADOS:

	ESTADOS	VOCES UTILIZADAS
26. SEGURIDAD PÚBLICA	GUANAJUATO	Sistema Nacional de Seguridad Pública.
	SINALOA	Persona titular de la Fiscalía/ requisitos.

ESTA EDICIÓN ESTÁ CONFORMADA POR 36 SECCIONES TEMÁTICAS:

- | | | |
|---|--|---|
| 1. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES | 11. DIVISIÓN DE PODERES | 24. JUSTICIA LABORAL (CENTROS DE CONCILIACIÓN LABORAL) |
| 2. SOBERANÍA Y/O FORMA DE GOBIERNO | 12. PODER LEGISLATIVO | 25. COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS |
| 3. SÍMBOLOS PATRIOS | 13. PODER EJECUTIVO | 26. SEGURIDAD PÚBLICA |
| 4. DERECHOS HUMANOS Y/O GARANTÍAS INDIVIDUALES Y SOCIALES | 14. PODER JUDICIAL | 27. ORGANISMO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN |
| 5. DERECHOS INDÍGENAS | 15. HACIENDA PÚBLICA | 28. EDUCACIÓN Y SERVICIOS DE EDUCACIÓN |
| 6. TERRITORIO | 16. FISCALIZACIÓN DE RECURSOS | 29. PATRIMONIO DE LOS ESTADOS Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO |
| 7. HABITANTES O POBLACIÓN | 17. MINISTERIO PÚBLICO | 30. DESARROLLO HUMANO ECONÓMICO Y SOCIAL |
| 8. MATERIA ELECTORAL | 18. DEFENSORÍA | 31. DESARROLLO SUSTENTABLE Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE |
| 9. PODER PÚBLICO | 19. MUNICIPIOS | 32. DISPOSICIONES Y/O PREVENCIÓNES GENERALES |
| 10. RESIDENCIA DE LOS PODERES | 20. RESPONSABILIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS | 33. CONTROL CONSTITUCIONAL |
| | 21. SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN | 34. REFORMA INVOLABILIDAD Y SUPREMACÍA DE LA CONSTITUCIÓN |
| | 22. ORGANISMOS AUTÓNOMOS | 35. CUESTIONES PARTICULARES EN LAS CONSTITUCIONES |
| | 23. JUSTICIA ADMINISTRATIVA | 36. CASO ESPECÍFICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO |



Secretaría General. Secretaría de Servicios Parlamentarios.
Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo.
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados.
Subdirección de Análisis de Política Interior.
Análisis: SEGURIDAD PÚBLICA. VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES.
COMPARATIVO TEMÁTICO 2024. (2025, 12a. edición). ABRIL DE 2025

Consulta el estudio, a través del siguiente enlace:

<https://bit.ly/3Rkg0wZ>

o en el código QR



SECRETARÍA GENERAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

VOCES CONSTITUCIONALES ESTATALES
SEGURIDAD PÚBLICA
COMPARATIVO TEMÁTICO 2024

Décima segunda edición

SECRETARÍA GENERAL

Mtro. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Hugo Christian Rosas de León
Secretario

COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN, BIBLIOTECAS Y MUSEO

Lic. Carolina Alonso Peñafiel
Coordinadora

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN Y ANÁLISIS ESPECIALIZADOS

Mtra. Fabiola E. Rosales Salinas
Directora

SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE POLÍTICA INTERIOR

Mtra. Claudia Gamboa Montejano
Subdirectora
Coautor / Responsable

Mayra Aseneth Hernández Alvarez
Auxiliar

Primera edición: agosto 2012 (SAPI-ISS-21-12)
Décima segunda edición: abril 2025 (SAPI-ASS-04.26-25)

Lic. Adriana Robledo Ortiz.
Diseño de Infografía.

Las opiniones expresadas en este documento son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan, necesariamente, los puntos de vista de la Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados, ni de la Cámara de Diputados.

Mapa de Objetivos del Desarrollo Sostenible

La presente publicación contribuye a abordar temáticas enmarcadas en los siguientes ODS: 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.



26. SEGURIDAD PÚBLICA¹

Principales **voces** contenidas en los Títulos o Capítulos relativos a “**Seguridad Pública**” en los textos constitucionales de los Estados de: **Aguascalientes; Baja California; Coahuila; Colima; Guanajuato; Hidalgo; Puebla; Quintana Roo; San Luis Potosí y Sinaloa.**

AGUASCALIENTES	BAJA CALIFORNIA	COAHUILA
<p>CAPÍTULO DÉCIMO TERCERO DEL MINISTERIO PÚBLICO Y EL SISTEMA DE SEGURIDAD</p> <p><i>INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA/ BASES (ART. 61) INSTITUCIONES POLICIALES (ART. 61) MEDIDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ADECUADAS PARA CIERTOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS (ART. 61)</i></p>	<p>TÍTULO CUARTO CAPÍTULO IV DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD CIUDADANA</p> <p><i>SEGURIDAD CIUDADANA (ART. 54) PREVENCIÓN SOCIAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (ART. 54)</i></p>	<p>TÍTULO CUARTO CAPÍTULO V DE LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SECCIÓN PRIMERA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA/ FINES, PRINCIPIOS (ART. 108) PREVENCIÓN SOCIAL DE LA DELINCUENCIA/ POLÍTICAS (ART. 108) SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA/ BASES (ART. 109) SEGURIDAD PÚBLICA/ CONVENIOS DE COLABORACIÓN (ART. 110) SITUACIONES GRAVES/ MANDO TEMPORAL (ART. 110) SISTEMA PENITENCIARIO/ LINEAMIENTOS (ART. 111) SEGURIDAD PRIVADA (ART. 112)</i></p>

¹ Este documento, forma parte de la serie denominada: CUADROS COMPARATIVOS TEMÁTICOS DE LAS "VOCES" DE LAS CONSTITUCIONES ESTATALES Y DE LA CIUDAD DE MÉXICO (Actualización al 2024), la cual puede ser consultada en su totalidad, en la siguiente dirección en Internet: <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi.htm>

COLIMA	GUANAJUATO	HIDALGO
<p>TÍTULO PRIMERO CAPÍTULO I DE LOS DERECHOS HUMANOS Y SUS GARANTÍAS SECCIÓN III DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 10)</i></p>	<p>TÍTULO SÉPTIMO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO CAPÍTULO ÚNICO</p> <p><i>SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 103) SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA (ART. 104) SEGURIDAD PÚBLICA/ GOBERNADOR (ART. 105)</i></p>	<p>TÍTULO SEXTO CAPÍTULO II DEL PODER EJECUTIVO SECCION IV BIS SEGURIDAD PUBLICA</p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA/ PRINCIPIOS LINEAMIENTOS (ART. 87 BIS)</i></p>

PUEBLA	QUINTANA ROO	SAN LUIS POTOSÍ
<p>TÍTULO OCTAVO DE LA ADMINISTRACIÓN EN GENERAL CAPÍTULO III DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p><i>ESTADO/ SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 117)</i></p>	<p>TÍTULO SÉPTIMO. DE LOS MUNICIPIOS CAPÍTULO VII SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 157) PRESIDENTE MUNICIPAL/ POLICÍA PREVENTIVA (ART. 157) MUNICIPIOS/ SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO (ART. 158)</i></p>	<p>TÍTULO SÉPTIMO DEL PODER EJECUTIVO CAPÍTULO VI DE LA SEGURIDAD PÚBLICA</p> <p><i>SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 88) SEGURIDAD PÚBLICA/ INTEGRANTES (ART. 89)</i></p>

SINALOA

TÍTULO IV

CAPÍTULO III

DEL PODER EJECUTIVO

SECCIÓN II

DE LA SEGURIDAD PÚBLICA

SEGURIDAD PÚBLICA/ COMPETENCIA (ART. 73)

SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (ART. 74)

REINSERCCIÓN SOCIAL (ART. 75)

MENORES INFRACTORES (ART. 75)

MINISTERIO PÚBLICO/ ORGANIZACIÓN (ART. 76)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/ BASES (ART. 76)

PARIDAD DE GÉNERO (ART. 76)

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO/ DESIGNACIÓN Y REMOCIÓN DEL TITULAR (ART. 76 BIS)

PARIDAD DE GÉNERO (ART. 76 BIS)

FISCALÍAS ESPECIALIZADAS (ART. 76 BIS A)

PERSONA TITULAR DE LA FISCALÍA/ REQUISITOS (ART. 77)

Cámara de Diputados
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Coordinación de Servicios de Información, Bibliotecas y Museo
Dirección de Servicios de Información y Análisis Especializados
Subdirección de Análisis de Política Interior

